

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090816

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,348

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,348) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Eugenia Durán de Chamagua, Directora de Administración, somete a consideración reprogramación de fondos.
- II- Que bajo la Dirección de Administración, se encuentra el Departamento de Transportes y Talleres, el cual tiene a cargo toda la flota vehicular liviana y pesada de la municipalidad, y que estos se deben mantener en óptimas condiciones para las diferentes actividades que estos realizan dentro del municipio.
- III- Que se ha dado inicio al proceso LG-57/2016 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPUESTOS PARA MAQUINARIA DE TERRACERIA”, por lo que se necesita reprogramación por mantenimiento de maquinaria.
- IV- Que en el presupuesto del presente año, se ingresó la disponibilidad a las cifras presupuestarias por la compra de repuestos 54118- Herramientas, Repuestos y Accesorios por US\$20,000.00, y en la cifra 61108- Herramientas y Repuestos principales por US\$20,000.00, por lo que se necesita reprogramación para el gasto por servicio y/o reparación en la cifra presupuestaria 54301- Mantenimientos y Reparaciones de Bienes muebles.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, de la reprogramación para que de las cuentas 54118 – Herramientas, Repuestos y Accesorios; y 61108 – Herramientas y Repuestos Principales, sea trasladada a la cuenta 54301, por pago de servicios y/o reparaciones según el detalle siguiente:**

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES						DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES					
Estructura/Fuente		DISMINUIR O.E				AUMENTAR O.E					
Estructura Presup.	FF	Código	Nombre	Mes	Monto US\$	Estructura Presup.	Código	Nombre	Mes	Monto US\$	Total US\$
101030105	2	54118	Herramientas, repuestos y accesorios	Febrero	6,818.18	101030105	54301	Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles	Julio	13,100.00	40,000.00
				Marzo	6,818.18				Agosto	7,000.00	
				Abril	6,363.64				Septiembre	7,000.00	
				Marzo	6,818.18				Octubre	7,000.00	
		61108	Herramientas, repuestos y principales	Abril	6,818.18				Noviembre	5,900.00	
				Mayo	6,363.64						

.-Comuníquese. ”””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS NUEVE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA

DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**